



Siniestralidad vial

La DGT lleva a cabo una campaña para el control de la velocidad, que sigue siendo un factor clave en los accidentes de tráfico

- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, y la jefa provincial de la Dirección General de Tráfico (DGT) en Las Palmas, Eva Canitrot, informan sobre esta campaña acompañados por la coordinadora provincial de la asociación ASPAYM, Ana Margarita Rodríguez
- La Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM) colabora con la DGT concienciando a los conductores sobre el grave riesgo que supone circular sin respetar los límites de velocidad
- “Conducir un vehículo no es ninguna broma, es una de las actividades de nuestro día a día que requieren un mayor ejercicio de precaución y de responsabilidad, particularmente en verano cuando tendemos a una mayor relajación. Desde el Gobierno no nos vamos a cansar de recordar cuáles son las normas, cuál es la responsabilidad con la que debemos cumplir todas y todos al volante”, afirma Anselmo Pestana

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de julio de 2024.- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, y la jefa provincial de la Dirección General de Tráfico (DGT) en Las Palmas, Eva Canitrot, han informado hoy en Gran Canaria, acompañados por la coordinadora provincial de la Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM), Ana Margarita Rodríguez, sobre la campaña específica de control que lleva a cabo la DGT para la vigilancia de la velocidad como uno de los factores de riesgo clave en la siniestralidad vial.

La campaña, en la que colabora ASPAYM a través de la concienciación a los conductores sobre el grave riesgo que supone circular sin respetar los límites de

velocidad, se desarrolla hasta el próximo domingo y se enmarca en el Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 y en la Estrategia Española de Seguridad Vial 2030, que buscan reducir a la mitad el número de víctimas mortales para el final de la década.

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como del resto de policías locales que se sumen a la misma, vigilarán tanto en vías urbanas como interurbanas los tramos de riesgo asociados a la velocidad, así como aquellos puntos donde la circulación supera el límite establecido y existe un elevado índice de siniestralidad, todo ello siguiendo las recomendaciones de las organizaciones internacionales y europeas que instan a los organismos encargados de la seguridad vial de los distintos países a vigilar que los límites de velocidad establecidos se cumplen.

Atendiendo a su carácter preventivo, a través de esta campaña, que busca poner el foco en el hecho de que la velocidad inadecuada es el tercer factor concurrente más habitual en los siniestros de tráfico, se anunciará a los conductores la existencia de controles a través de señalización vertical circunstancial.

“El respeto de la señalización de tráfico y los límites de velocidad salva vidas, las de los conductores, las de quienes les acompañan dentro de los vehículos, pero también las del resto de personas y animales que se encuentran en las vías, tanto urbanas como interurbanas. Éste es el mensaje en el que hay que seguir incidiendo: los límites de velocidad tienen su sentido, tienen su porqué, y cumplirlos previene muchas tragedias humanas. Es por ello que desde el Gobierno y la DGT se fomentan este tipo de controles, para concienciar y prevenir”, afirma Anselmo Pestana.

“En esa labor de concienciación es muy importante también la colaboración de asociaciones como ASPAYM, donde saben muy bien cuáles son las trágicas consecuencias del exceso de velocidad y los accidentes de tráfico. Conducir un vehículo no es ninguna broma, es una de las actividades de nuestro día a día que requieren un mayor ejercicio de precaución y de responsabilidad, particularmente en verano cuando tendemos a una mayor relajación. Desde el Gobierno no nos vamos a cansar de recordar cuáles son las normas, cuál es la responsabilidad con la que debemos cumplir todas y todos al volante”, añade.

En este sentido, la jefa provincial de Tráfico señala que los riesgos y peligros en la conducción siguen ahí, a pesar de la mejora de la tecnología de los vehículos y de las condiciones de las vías por las que se circula, “fundamentalmente porque la conducción es una actividad humana: sin responsabilidad al volante y sin el respeto a las normas de tráfico y los límites de velocidad, todo lo demás puede resultar inútil para evitar accidentes”.

Cumplimiento de los límites de velocidad establecidos

Desde la DGT se hace un llamamiento a todos los conductores para que respeten los límites de velocidad, contribuyendo así a salvar vidas y reducir la siniestralidad en nuestras carreteras, a través de los siguientes mensajes:

- Llevar una velocidad adecuada podría evitar una cuarta parte de los fallecidos en siniestros viales.
- A partir de 80 km/h es prácticamente imposible que un peatón se salve en un atropello, mientras que a una velocidad de 30 km/h, el riesgo de muerte del peatón se reduce al 5 %.
- La velocidad afecta el riesgo de verse involucrado en un accidente. A mayor velocidad, es más difícil reaccionar a tiempo y prevenir un accidente.
- La velocidad afecta a las lesiones consecuencia de un accidente. A mayor velocidad de impacto, se libera más energía al chocar con otro vehículo, usuario de la vía u obstáculo.
- Existe una relación muy estrecha entre velocidad y riesgo de accidente, y entre velocidad y severidad de las lesiones consecuencia de un accidente

Según el estudio del Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ETSC) si las velocidades medias descendieran en tan solo 1 km/h en todas las carreteras de la Unión Europea se estima que cada año podrían prevenirse 2.200 muertes en la carretera.

Cumplimiento variable

Con base en los resultados del [Proyecto Europeo Baseline](#), en lo que respecta a la velocidad, el nivel de cumplimiento del límite de velocidad establecido en España varía en función del tipo de vía.

Mientras que en autovía el 63 % de los turismos circulan a la velocidad permitida, en las autopistas este porcentaje baja al 51 %. En el caso de las carreteras convencionales, las que mayores riesgos presentan, el cumplimiento del límite de velocidad establecido es del 43 %, un nivel bajo, similar al que registra Bélgica (46 %).

En vías urbanas con límite de 50 km/h, el nivel de cumplimiento de la velocidad por parte de turismos es de un 65 %, el tercer valor más alto de los 13 países con los que compartimos límite.

Por su parte, en las calles de 30 km/h, el nivel de cumplimiento es del 32 %, el valor más alto de los tres países para los que se dispone de datos. Cabe destacar, además, que la velocidad media de los turismos en las calles 30 es 11 km/h inferior a la de las calles 50 (36 frente a 47 km/h), una diferencia que supone una gran reducción del riesgo de atropello mortal o grave.

La tecnología como aliada

Desde el pasado 6 de julio, todos los vehículos matriculados nuevos en España deben contar con una serie de funciones de seguridad avanzadas, las denominadas ADAS, entre las que se encuentra el Asistente Inteligente de Velocidad (ISA).



Este sistema, formado por el navegador del vehículo, que muestra el límite de velocidad en la vía por la que se circula, y un sistema de reconocimiento de señales que complementa a la cartografía digital y detecta limitaciones temporales de velocidad, ayuda al conductor a conocer y respetar los límites de velocidad, contribuyendo de este modo a la mejora de la seguridad vial.

Una colaboración imprescindible

La Federación Nacional ASPAYM colabora un año más con la DGT en esta campaña implicando a voluntarios con lesión medular que acompañarán a los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en sus controles en carretera en diferentes puntos de España, con el objetivo de concienciar con su presencia de las consecuencias y secuelas irreversibles que puede tener una pequeña distracción al volante.

La colaboración se enmarca dentro de la campaña de sensibilización “No corras, no bebas, no cambies de ruedas” que llevan a cabo ya desde 2007 y dentro de la cual se incluyen diferentes iniciativas que tienen los testimonios personales como eje central, ya que se ha demostrado su eficacia a la hora de complementar las campañas de concienciación.